

La función social de los Comités de Defensa de la Revolución en Cuba. Análisis Teórico

The social function of the Committees for the Defense of the Revolution in Cuba. Theoretical analysis

Juan Luis Castro Pérez

Escuela Provincial del Partido «Pedro Díaz Coello», Holguín, Cuba

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5143-1757>

Correo electrónico: juanluis@espnl.co.cu

RESUMEN

Introducción: La función social de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), distingue la esencia de la organización, en correspondencia con las demandas del VIII Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) para consolidar un socialismo próspero y sostenible desde la comunidad. La investigación, es resultado de tesis doctoral, tiene como objetivo analizar el alcance histórico y sus principales aportes en Cuba, desde el pensamiento revolucionario de Fidel Castro.

Métodos: Se emplean los métodos: dialéctico-materialista, análisis-síntesis, histórico y lógico, los principales resultados están en el estudio de los fundamentos históricos de la función social cederista y su materialización en la práctica comunitaria.

Resultados: Los resultados evidencian, a partir de las tendencias de trabajo, el papel que desempeña y la manera de relacionarse con otros factores de su espacio social, así como, la relación con la sociedad en su conjunto. Desde el análisis teórico de los CDR se enriquecen a partir del reconocimiento e identificación de los períodos esenciales, donde se producen los principales cambios institucionales, normativos, ideológicos, relaciones políticas del país y su influencia en el modo de participación del pueblo como sujeto masivo de poder.

Conclusiones: En el análisis de las tendencias de los sistemas de trabajo de los CDR la función social expresa las relaciones de interdependencia de los elementos que componen la sociedad. En el estudio de las etapas históricas, se considera que los CDR afianzan su participación desde experiencias de trabajo en la comunidad, que se desarrolla con perspectiva de mejoras, a partir de articular y armonizar la presencia del pueblo en la proyección y ejecución de estrategias comunitarias para satisfacer las necesidades materiales y espirituales de la sociedad cubana.

PALABRAS CLAVE: función social; organización comunitaria; Comités de Defensa de la Revolución.

ABSTRACT

Introducción: The social function of the Committees for the Defense of the Revolution (CDR), distinguishes the essence of the organization, in correspondence with the demands of the VIII Congress of the Communist Party of Cuba (PCC) to consolidate a prosperous and sustainable socialism from the community. The research, which is the result of a doctoral thesis, aims to examine the historical scope and his main contributions in Cuba, from the revolutionary thought of Fidel Castro.

Methods: The dialectical-materialist, analysis-synthesis, historical and logical methods were use, the main results being found in the study of the historical foundations of the cederist social function and its materialization in the community practice.

Results: The results show, based on the work tendencies, the role it plays and the way it relates to other factors of its social space, as well as the relationship with society as a whole. From the theoretical analysis, the CDRs are enriched from the recognition and identification of the essential periods, where the main institutional, normative, ideological changes, political relations of the country and their influence on the way of participation of the people as a massive subject of power take place.

Conclusions: In the analysis of the tendencies of the CDR work systems the social function expresses the interdependence relations of the elements that compose the society. In the study of the historical stages, it is considered that the CDR strengthen their participation from experiences of work in the community, which is developed with a perspective of improvement, from articulating and harmonizing the presence of the people in the projection and execution of community strategies to satisfy the material and spiritual needs of Cuban society.

KEYWORDS: Social function; community organization; Committees for the Defense of the Revolution.

INTRODUCCIÓN

En Cuba, dentro de las organizaciones comunitarias, se significa en la presente investigación a los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) como objeto de estudio, ya que, posee función social, misión y objetivos bien delimitados en correspondencia con las estrategias políticas y estatales. Se corrobora la importancia de la participación de la organización con amplias experiencias de trabajo en la comunidad, que se desarrolla con perspectiva de mejoras, a partir de articular y armonizar la presencia del pueblo en la proyección y ejecución de estrategias comunitarias, para satisfacer las necesidades materiales y espirituales de la sociedad. En esta organización, es esencial estimular la socialización de las principales experiencias sobre la función social como vía eficaz hacia la integración de todos los miembros, en un momento de complejidad y contradicciones sociales en Cuba.

En la sociedad cubana, la función social de los CDR, se considera una prioridad para la conservación y fortalecimiento del sistema político, como expresa la idea siguiente:

Es la más poderosa de las organizaciones cubanas gubernamentales, que tiene la movilización de los partidarios de la Revolución como uno de sus objetivos principales. También participa en tareas de salud, higiene, de apoyo a la economía y de fomento de la participación ciudadana en distintos ámbitos, como en la participación en las elecciones o en las asambleas. (Castro, 1972: 2)

Se precisa la importancia de los CDR por ser la mayor organización de masas del país, en la que se agrupan los ciudadanos de forma voluntaria, sin distinción de credos, género y raza. Tienen como función esencial la movilización del pueblo en defensa de la Revolución, ante los incesantes planes del enemigo. Se significan las tareas a desarrollar por la organización en las diferentes esferas de la vida política, económica y social de la nación, así como el papel decisivo para la revitalización de las tareas en la comunidad de forma activa y consciente.

El contenido en la labor de dirección de los CDR, como organización comunitaria¹ en un contexto cambiante de la sociedad, demanda de un análisis sistemático en su función social, a partir del autoaprendizaje transformador, hacia la socialización de experiencias en el accionar de la participación comunitaria. Necesita del compromiso individual de dirigentes y miembros, profundizar en la conciencia social del ser humano y desarrollar la capacidad de liderazgo en la organización, a través de mecanismos interactivos de dirección en correspondencia con los intereses psicosociales-culturales e ideopolíticos del pueblo.

Esta nueva visión de la organización, tiene su expresión sociopolítica en la intervención del Presidente de la República de Cuba, cuando expresa: «Hemos convocado a pensar distinto, a ser proactivos, a distinguir las potencialidades del tiempo que vivimos, cualitativamente diferentes, como también lo son los seres humanos» (Díaz-Canel, 2019: 3).

En la presente idea, se sientan las bases para un análisis integral de la realidad actual, orienta a buscar alternativas con una visión de proactividad en el trabajo hacia una participación consciente de los seres humanos. Para ello, es necesario profundizar en las posibilidades que brinda el contexto, indagar en las expectativas, los motivos e intereses de la sociedad de forma que se logre una adecuada articulación entre la palabra y la acción.

El presente trabajo promueve un análisis teórico de la función social, a partir de las valoraciones de sus protagonistas: los cederistas y líderes. Se toman en cuenta las experiencias, valoraciones y alternativas desde los niveles de base, donde mejor se conocen los problemas de la comunidad.

¹ Desde una visión estratégica, la participación permite el fortalecimiento de la apropiación comunitaria. La misma se define como: «un proceso y resultado social en que grupos con necesidades y un área geográfica de residencia en común ejercen la acción colectiva en la identificación de intereses y prioridades, toma de decisión y el establecimiento de arreglos organizacionales de gestión» (Butterfoss, 2006: 323).

Antecedentes históricos de la función social de los Comités de Defensa de la Revolución

Con el triunfo revolucionario del 1.º de enero de 1959, el pueblo de Cuba enfrenta restricciones económicas y maniobras, dirigidas por el gobierno norteamericano de los EE.UU., adversario antagónico e irreconciliable de los cubanos. El 28 de septiembre de 1960, Fidel Castro después de un periplo, regresa de la ONU, donde defiende el interés universal de paz entre los pueblos. La llegada del líder, demuestra la significación que desde el punto de vista emocional tiene su obra revolucionaria en la comunicación con las masas. El pueblo concentrado frente al Palacio Presidencial en La Habana, con consignas de apoyo al proceso de libertad alcanzado, la confirman.

En este contexto, de fervor revolucionario por parte del pueblo en defensa a sus intereses populares y como respuesta a las constantes agresiones del imperialismo, se crean los CDR por Fidel Castro. Esta organización, es expresión del pensamiento político organizado de las masas populares en el país. Sobre ella, los autores en su texto *Nacimiento entre petardos*, afirman:

Esta organización nutrida del propio pueblo, con funciones, vida orgánica y estructura peculiar tuvo su génesis catalizada por las incesantes provocaciones y agresiones enemigas y de aquí la misión pionera sobre la defensa férrea de la Revolución encomendada por el aclamado líder popular. (Carballido y Ávila, 2009: 67)

Se representa, la existencia de una organización que gesta la agrupación de todo el pueblo como promotor de la unidad social. En ella, se distinguen funciones vitales (el trabajo político-ideológico y la vigilancia popular revolucionaria en la comunidad) para materializar la misión fundamental: defender la Revolución y los objetivos de trabajo aprobados en el IX Congreso (Ver anexo 1), donde se encuentra explícita su función social, en correspondencia con las características, posibilidades y necesidades de cada lugar.

Es significativo, el ideal político de Fidel, en la III Asamblea de Balance de los CDR, cuando realiza un análisis del accionar de la organización, sobre este aspecto expresa: «Mientras existan en el hombre ansias de progreso, de superación, de perfeccionamiento, tendrán una tarea los CDR» (Castro, 1974: 3).

La expresión anterior, tiene total vigencia en la exploración, se precisa la importancia de los CDR como organización de masas para romper con las prácticas obsoletas. Promueve la aplicación de alternativas con creatividad, permite perfeccionar el funcionamiento interno hacia la participación, es la representante de la mayoría del pueblo, está establecida en los barrios, repartos y comunidades. Se estructura: en coordinación nacional, provincial, municipal, distritos, a nivel de base en zonas y CDR (Ver anexo 2).

En los estudios realizados, se confirma la idea que el mecanismo fundamental de la organización cederista es la participación comunitaria, ella se reconoce como una fuerza heterogénea de intrépida capacidad, para llevar a hechos su función social en correspondencia con las tareas propuestas. Existen diferentes alternativas de interés social, para el consenso popular. Por tanto, la garantía de su accionar comunitario depende de la

voluntad y nivel de compromiso de los miembros en el área residencial y la capacidad manifiesta en el trabajo coordinado, cohesionado e integrado que se alcance en el grupo.

La función social, en los documentos de los CDR y corroborado con el pensamiento del líder histórico de la Revolución cubana, desde su creación está dirigida a movilizar las fuerzas en defensa de los intereses nacionales. Al respecto, en el segundo aniversario de los CDR, plantea:

Los Comités de Defensa de la Revolución no solo han cumplido la tarea para la cual fueron creados, sino que los Comités de Defensa rebasaron el marco de las funciones que en un momento dado inspiraron su creación, puesto que los Comités de Defensa de la Revolución, no solo han defendido a la Revolución con su acción y con su vigilancia, sino que los Comités de Defensa de la Revolución han resultado ser instrumento también de otras series de actividades sociales. (Castro, 1968: 75)

En Cuba la organización cederista, tiene como esencia funcional establecer la solidaridad, ayuda y cooperación entre los miembros-vecinos, fortalecer el papel de la familia cubana, la movilización y participación de toda la sociedad en la solución de los problemas de la comunidad. Además de cumplir tareas de interés social con respecto a la salud e higiene comunitarias, apoyo a la economía, estímulo hacia la participación ciudadana en diversos ámbitos de la vida en la comunidad; tales como: las asambleas de rendición de cuentas del delegado a sus electores, aprobación de la Constitución de la República, leyes de consenso popular y las elecciones del poder popular. Las actividades de los CDR, responden a un concepto integral de defensa basado en la seguridad pública asumida desde el estudio de su contenido social.

Los CDR, también convocan a la población a la realización de trabajos voluntarios para embellecer la cuadra, las pesquisas sanitarias activas con el objetivo de combatir las enfermedades transmisibles por el mosquito *Aedes Aegypti*, apoyo a las donaciones de sangre, brigadas de enfrentamiento a la COVID-19 en la actualidad. Participa como sostén a las campañas de vacunación, atención a las familias con desventajas sociales, ancianos solos o desamparados. Trabaja por la incorporación de los jóvenes al estudio o al trabajo, las actividades de carácter económico y en las brigadas de construcción para el beneficio de los subsidiados.

Una importante respuesta al perfeccionamiento de los CDR en la actualidad, es la selección y permanencia de los Destacamentos juveniles 60 Aniversario, como un mecanismo alternativo para enriquecer la integración activa de jóvenes con nuevas visiones. Este proceso permite una proyección de reservas de dirigentes de la organización, como continuidad al trabajo sistemático desde la base a los diferentes niveles de dirección. Se considera que es en la base, donde se materializa la función social de la organización cederista, a través de la participación comunitaria sustentada en el papel sistemático de los dirigentes y dirigidos en zonas y CDR.

Por consiguiente, el poder de convocatoria lo ejercen los dirigentes a nivel de base, quienes asumen de manera voluntaria dichas funciones (Ver anexo 3), a través de asambleas cederistas donde son elegidos. En tal sentido, los líderes formales de los CDR en las comunidades realizan un análisis sobre la composición de la población del radio de acción.

Como formas de interacción con los miembros de la comunidad en la base se realizan visitas, convocatorias a diferentes actividades, intercambios en función de la solución de los problemas de la localidad. Además, se establece una estrecha comunicación con las restantes organizaciones, organismos e instituciones que desempeñan sus labores en la sociedad.

A partir de la llegada al poder de la Revolución cubana, dirigida por el PCC, la función social de los CDR se ha desarrollado desde el sistema de acciones implementadas a nivel de país. En este contexto, con la utilización del método científico la observación participante, se identifican las principales insuficiencias de la práctica social comunitaria, con la influencia de los factores externos (Ver anexo 4) e internos (Ver anexo 5), que inciden en la eficiencia del trabajo de la organización cederista para lograr la transformación social.

En el presente análisis, se significa el papel de la organización de los CDR, desde el estudio de autores: Castro, F (1960); Duharte (2002); Limia (2002); Malmierca (2005); Jústiz (2008); Gell (2010); Carballido y Ávila (2008-2013); Lezcano (2018) y Castro, JL (2019). Se precisan los siguientes elementos: es una organización de masas en la que se relacionan un grupo de hechos y acciones históricas de relevancia en la consolidación del trabajo, aborda de forma sencilla y amplia el proceso de construcción social, sus bases teóricas, misión y objetivos de acuerdo a las diferentes etapas, los principios en correspondencia con las características del lugar de residencia y membresía. Sin embargo, son escasos los estudios realizados sobre la función social cederista en un contexto contradictorio y de complejidades en el país.

En el análisis de los Estatutos y Reglamentos de la organización, se precisa que desde sus inicios: la misión, las funciones y normas de los CDR están orientadas a complementar las relaciones políticas con criterios cívicos, éticos, jurídicos de base social, en estrecha unidad con el Partido y el Estado. Desde su contenido la organización cederista conforma el tejido de relaciones barriales y comunitarias, responde a las tareas planteadas por la dirección del país, con una marcada intencionalidad política y social en defensa de los intereses de la sociedad cubana y del proceso revolucionario de carácter humanista.

La situación actual, demanda de las estructuras de la organización de los CDR, una instrumentación adecuada de la función social, para aplicar de manera creativa las estrategias de trabajo desde la comunidad, de forma armónica e integral hacia la eficacia de una participación activa del pueblo. Al respecto, se plantea:

Las organizaciones comunitarias [...] para cumplir su función social promover, diseñar y ejecutar estrategias de cambio en correspondencia con las posibilidades y realidades para fomentar el desarrollo comunitario, mejorar el funcionamiento de la comunidad y satisfacer las necesidades de los pobladores. Todo esto presupone una interrelación bidireccional de todas las organizaciones e instituciones a nivel comunitario, [...] y conexas de todas ellas, y por consiguiente, [...] integradas, aprobados y conformados por todos donde la coordinación de las acciones [...], que cada cual asuma sus tareas desde la posición que le corresponde con un objetivo común: La coordinación y cooperación de todos. (Leyva y otros, 2011: 3)

Desde esta óptica, se expresa la importancia de la función social correspondiente a las organizaciones en la comunidad –en este caso los CDR– se necesita de un trabajo coordinado y articulado de las funciones a implementar para lograr la transformación social. También se integran las funciones entre las organizaciones y las instituciones hacia el desarrollo de una comunidad próspera, donde exista una adecuada planificación, coordinación y ejecución de las acciones, correspondientes a cumplir por cada uno de los actores sociales en este contexto.

A partir del análisis anterior, se crean las condiciones para definir la función social de los CDR como organización comunitaria. Para ello el autor del presente estudio, toma como referencia la idea siguiente: «El carácter de la estructura de cualquier institución está determinado, natural e inevitablemente, por el contenido de la actividad de esta institución». (Lenin, 1959: 447)

Se significa, que toda organización tiene una estructura que determina su función social. Esta a su vez es constitutiva de contenido para favorecer las acciones a cumplir por la organización, según su misión y funciones que le son inherentes en el contexto correspondiente. Para los autores, la función social de los CDR: es la acción que desempeña la organización, con la participación consciente de sus miembros, en la búsqueda de solución a los problemas sociales-comunitarios. Se expresa a través de las dimensiones y tareas, que responden a determinadas políticas, económicas, sociales y culturales del proceso en construcción socialista.

Las relaciones que establecen los CDR en la comunidad con las organizaciones de masas, sociales y toda la sociedad

El presente análisis, se enmarca en el contexto internacional y nacional en que tiene lugar el proceso de actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista² (MESDCS), la valoración exhaustiva de las complejidades derivadas de él. En

² Se caracteriza conceptualmente el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista actualizado, en lo adelante «Modelo». Define y sustenta las pautas esenciales que fundamentan los objetivos de las acciones prácticas en estas esferas, de acuerdo con la evolución histórica y las condiciones contemporáneas en que

este contexto, es necesario profundizar en el sistema de relaciones de los CDR —como organización de masas, componente del Sistema Político Cubano, con una función social determinada— en relación con el funcionamiento del resto de las organizaciones e instituciones en su espacio comunitario, a partir de los siguientes aspectos:

El papel que desempeña dentro del espacio social. En tanto constituye dentro del grupo de trabajo comunitario, la organización de masas de mayor membresía, asume un rol más protagónico y reconocido por el resto de sus componentes, en tanto movilizador de los sujetos políticos en función de los objetivos que derivan de las exigencias sociales y los propios de la comunidad. Es esencial crear una cultura organizacional hacia la participación comunitaria eficaz de todos los actores para la búsqueda de armonía y consenso comunitario hacia el desarrollo, lo que representa una base significativa en el perfeccionamiento en sus sistemas de relaciones sociales.

En correspondencia con la función social de la organización; a partir de las prácticas tradicionales, los integrantes de la organización cederista deben desarrollar conocimientos, valores y actitudes que expresan la construcción y enriquecimiento de nuevos valores sociales. Por tanto, la organización cederista hacia lo interno trabaja por lograr una labor racional y estructural coherente, la utilización de la construcción de redes sociales como el espacio de encuentro voluntario en el que media lo afectivo y se establecen niveles de interrelación, solidaridad, conflicto e intercambio recíproco.

La manera de relacionarse con otros factores de su espacio social. Deriva de la búsqueda de métodos, mecanismos, medios y formas novedosos, para lograr su principal función social la movilización política de los sujetos de poder en el espacio comunitario, en tanto, organización que acompaña a la familia en la consecución de la vida social. Esta organización de masas debe sentar sus relaciones funcionales con otras organizaciones de masas y sociales e instituciones estatales, así como la inclusión de los trabajadores por cuenta propia (actores de representatividad en algunas zonas), porque ha sido un reclamo de la membresía cederista al resto de los factores del contexto social, la obligación de los deberes sociales y estatales con la comunidad.

Además de garantizar la participación cohesionada de todos los factores económicos, políticos y sociales, como aspecto fundamental en algunos de los programas y espacios

tiene lugar la construcción del socialismo en nuestro país, preservando sus finalidades estratégicas. En general, está redactado en forma verbal presente al referirse al Modelo actualizado. La actualización del Modelo es para consolidar y dar continuidad a nuestra Revolución. Tiene como antecedentes particularmente relevantes, a *La Historia me absolverá* —contentiva del *Programa del Moncada*—, la Plataforma Programática aprobada por el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), el Programa del PCC aprobado en su Tercer Congreso, así como los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Constituye un complejo proceso integral de diseño e implementación de transformaciones conceptuales y prácticas en las esferas económica y social (Documentos VII Congreso del PCC, 2017: 2).

que se desarrollan en la comunidad, hasta la gestión y ejecución de los mismos. Para el cumplimiento de su función social es esencial el fortalecimiento de las relaciones en los procesos comunitarios, de algunas organizaciones, tales como las FMC, ANAP, ACRC; el papel de los delegados del poder popular y los Consejos Populares; los núcleos zonales del PCC y resto de los miembros de Grupo de Trabajo Comunitario Integrado³, en espacios y mecanismos de participación.

El modo como se relaciona con la sociedad en su conjunto. Es la forma en que interactúa y se retroalimenta del sistema de influencias derivadas del resto de las instituciones, organizaciones y la sociedad en general para saberse, hacerse y ser reconocido como ente protagónico, entre su membresía y el resto de la sociedad. Las organizaciones han construido espacios de discusión social, donde los miembros son partícipes directos en la propuesta de soluciones a las dificultades relacionadas con su dinámica social comunitaria. Estos procesos de reflexión, debate y diálogo con la sociedad la nutren para reorientar acciones de trabajo y ampliar sus posibilidades de intervención, sin embargo, esta cuestión podría realizarse de manera sistemática y aportadora al desarrollo local y la política nacional, no sólo en grandes momentos de debate social.

En el contexto actual de agresividad del imperio, la organización de los CDR reivindica el sentido político de su función social, a la vez que buscan en su autenticidad diferenciarse por el modo de hacer de las organizaciones políticas. De esta forma, se considera a la organización enriquecedora de la política, es decir, como actores políticos, si por ello entendemos «a todos aquellos actores sociales capaces de organizarse con carácter permanente, definir objetivos a corto, mediano y largo plazo y proyectarse hacia la transformación de la sociedad, desarrollando procesos continuos de lucha y conciencia política popular» (Rauber, 1995: 23).

Por ello, los CDR como organización de masas conciben su función política en mantener el poder, desde la obra colectiva de todos los miembros de la sociedad, en articulación con los espacios de socialización, entendido este como proyecto comunitario, y para lograr la cooperación a partir de la unidad de factores, como capacidad para gestar y desarrollar proyectos viables que la legitimicen en función de los principios e ideal social. Buscar nuevas formas de organización y participación hacia el fortalecimiento de la capacidad de las masas para enfrentar la solución eficaz de sus problemas, así como interiorizar las proposiciones dadas, desde sus valoraciones propias y asuman nuevas formas de incorporación en la sociedad.

³ Se entiende por Trabajo Comunitario Integrado:

el espacio geográficamente delimitado donde tiene lugar un sistema de interacciones sociopolíticas y económicas, que producen un conjunto de relaciones interpersonales sobre la base de necesidades; este sistema resulta portador de tradiciones, historia e identidad propia que se expresa en identificación de intereses y sentido de pertenencia que diferencia al grupo que integra dicho espacio de los demás. (García, 1995: 25)

Análisis, por etapas, del proceso histórico de la función social de los CDR

Los CDR constituyen una organización comunitaria que favorece por su contenido cultural y socio-histórico la defensa de la nación hacia la diversidad e inclusión y la formación integral de sus miembros. Enriquecer la labor de dirección de la organización, por la heterogeneidad social que existe en ellos, para dar respuesta a las motivaciones, percepciones e intereses de los miembros hacia la formación de los valores esenciales del sistema en construcción, como elemento básico de la Ideología de la Revolución Cubana.

La función social de los CDR, se evidencia a partir del estudio de las etapas históricamente conformadas en lo económico, político, ideológico, cultural y social. Desde este análisis, es necesario tener en cuenta la contribución popular en las diferentes esferas de la vida de la sociedad. Para definir las etapas de la funcionalidad cederista, se precisa valorar el estado cambiante de la organización desde la propia praxis, lo que exige tomar como criterio, las relaciones objetivas y subjetivas, las condiciones históricas, los procesos políticos y los niveles de participación en las transformaciones ocurridas en el accionar cederista.

Se toma como punto de partida la periodización del sistema político presentada por Emilio Duharte (1998), en su artículo «El sistema político cubano hoy» y como criterio de selección de las etapas, el autor de la indagación desde su experiencia práctica utiliza la propuesta realizada por Hernández (2009). La misma se enriquece a partir del reconocimiento e identificación de los períodos esenciales, donde se producen los principales cambios institucionales, normativos, ideológicos, relaciones políticas del país y su influencia en el modo de participación del pueblo como sujeto masivo de poder.

Etapas 1959-1970. Nacimiento y visión integral de la función social de los CDR

Los cambios introducidos en la sociedad cubana con el triunfo de la Revolución, promueven diferentes tareas de contenido social y de defensa del país, las que establecen premisas para los futuros vínculos de los nacientes Comités. Se constituye en 1965, PCC (Rodríguez y Navarro, 2014: 128-129). En este contexto, se desarrolla una ofensiva revolucionaria; en el trabajo político ideológico, el apoyo de actividades participativas como: la discusión del Anteproyecto de la Ley contra la Vagancia; la creación del Sistema de Registro de Población y Carné de Identidad, aperturas de obras de choque; reparación a las vías férreas; entre otras. Se significa el apoyo a las labores preparatorias de los VII, VIII y IX Festivales Mundiales de la Juventud y los Estudiantes.

En este periodo el líder de la Revolución Fidel Castro, es sistemático en el estilo de trabajo, la aplicación de los programas y lineamientos de trabajo de los CDR para lograr la unidad entre sus integrantes y la lealtad de la organización a la estrategia política del Estado naciente. Se realiza una reestructuración de los comités y la lucha contra el burocratismo.

Es una etapa marcada por la consulta popular para la toma de decisiones públicas, su función social fundamental es la movilizativa, no solo asociados a las importantes labores de vigilancia, sino además las funciones ideológicas y el cumplimiento de otras en el plano económico, político y social. Además, se asumen funciones de orden administrativo, sin perder su carácter de organización de masas, como: la Reforma Urbana, la recuperación de valores y las relacionadas con los abastecimientos sociales. Se fortalecen las movilizaciones a los trabajos voluntarios en apoyo a la zafra de los diez millones y la campaña de vacunación contra el sarampión y poliomielitis.

Etapa 1971-1990: Consolidación de la función social con la participación consciente del trabajo cederista

En esta se desarrollan los Congresos del PCC: el primero en 1975, el segundo en 1980, y el tercero en 1986. La contribución a la instauración de los Órganos del Poder Popular en 1976, la celebración del primer Congreso de los CDR. En el período se fortalecen las estructuras cederistas de todos los niveles de dirección, es una etapa de masividad y voluntariedad. Se desarrollan el segundo y tercer Congresos de los CDR; donde se da continuidad a los contenidos de trabajos implementados anteriormente. Tiene lugar en esta etapa, el inicio del período especial, momento de complejidad para la dirección del país y el pueblo en general. Además, el apoyo a las tareas de los X, XI, XII y XIII Festivales Mundiales de la Juventud y los Estudiante, y la Sexta Cumbre de los Países No Alineados, donde se acogen a los participantes en las casas de familias.

La función social de la organización, se enriquece con las movilizaciones cederistas en el recibimiento a personalidades del campo socialista; participan en la apertura del carné de identidad y la tarjeta del menor. Otro de los espacios organizados es la Guardia Popular Revolucionaria; la contribución a las actividades económicas en saludo por el XX Aniversario del Granma; se participa en la cosecha de la caña de azúcar y en la movilización a las tareas de la agricultura. Además, se incrementa la construcción de secundarias básicas en el campo bajo el principio de vinculación estudio-trabajo.

Se caracteriza la etapa por la participación en el repudio de los sucesos contra los elementos antisociales en la embajada de Perú y la salida por el puerto del Mariel, momento donde se convoca al pueblo a la primera marcha del Pueblo Combatiente. En esta época se desarrolla una oleada migratoria hacia los Estados Unidos; la población enfrenta la neuropatía epidémica, en la que se incrementa la campaña de vacunación con la participación por los CDR. Se contribuye, desde la organización a cohesionar al pueblo en torno al ideal de Fidel y el Partido, también de explicar en las comunidades los orígenes de las carencias y problemas existentes.

Etapa 1991-2010: La función esencial de los Comités salvaguardar las conquistas de la Revolución

Se desarrollan IV y V Congresos del PCC. La celebración de los IV, V, VI y VII Congresos de los CDR, mantiene su principal función social la defensa del socialismo en

medio de estas difíciles condiciones, se lleva el congreso a la comunidad, así como se consolidan los métodos y estilo de trabajo de la organización. Además, se fortalece la actividad social de la organización y el trabajo político ideológico en las comunidades, ante la situación generada por los problemas económicos, resultantes del derrumbe del campo socialista. Se perfeccionan las funciones económica-sociales de la organización: en las donaciones de sangre, la recuperación de materias primas, las movilizaciones para la agricultura o la construcción.

Se revitaliza la función educativa de los CDR hacia la solidaridad humana, la colaboración, la unidad del barrio en el enfrentamiento preventivo a las ilegalidades y actitudes antisociales. La organización desplegó cinco prioridades sociales: el trabajo diferenciador a los estudiantes que no cumplen con los deberes escolares, a menores con problemas familiares y de conducta, la problemática de la prostitución, los desvinculados del estudio-trabajo, los exreclusos y las personas sancionadas sin privación de libertad, atendidas por el juez de ejecución.

Se aprueba la Ley de los Consejos Populares y el perfeccionamiento de las vías democráticas de acción comunitaria con la participación de las masas en las actividades de Gobierno. La labor sobre la dimensión del control popular estuvo dirigida a enfrentar las indisciplinas sociales, la búsqueda de nuevas alternativas y formas para incentivar el papel de los CDR.

La década de 1990 la función de los CDR está dirigida a acciones de ahorro y de racionalización de los recursos. Así como se promueve la importancia del estudio de la historia del país hacia el fortalecimiento de valores, en correspondencia con los principios de la Revolución en un contexto eminentemente desafiante.

Periodo de contribución importante de la función social de los CDR, en la movilización en tribunas abiertas por la liberación de Elián González y los Cinco Héroes Prisioneros del Imperio en circunstancias especiales asociadas a la compleja situación política y económica internacional. También el apoyo de los XIV, XV, XVI, y XVII Festivales Mundiales de la Juventud y los Estudiantes. Sin embargo, en este período comienza un proceso de debilitamiento, tanto por sus dirigentes de base envejecidos, como por circunstancias contradictorias y complejas del contexto socio – político, período especial, etc.

Etapa 2011-2020: Coexistencia de la organización cederista en un contexto de actualización

Se desarrolla el VI y VII Congreso del PCC. Es una etapa de un cambio sustancial en la organización, se desarrolla el VIII y IX Congreso de la organización, se instrumentan los acuerdos, se perfeccionan los métodos y mecanismo para el funcionamiento orgánico. Se celebran los aniversarios del 54 al 60, con una nueva connotación social, por lo que su mayor tarea está encaminada a fortalecer los ejecutivos de cada CDR y Zona, fundamentalmente con la incorporación de jóvenes en los secretariados de la organización. La dirección de los CDR, evalúa en el año 2015, la necesidad de la implementación del

proceso político de rendición de cuenta al Partido y de fortalecimiento de la organización, con el llamado en cada provincia a la conformación de los Destacamentos Juveniles.

En el periodo se determinan como parte de la función social de la organización comunitaria diferentes procesos, dirigidos a la lucha contra las drogas, acción que se dinamiza a través de los Destacamentos Mirando al Mar. Se continúa la batalla por el regreso de los Cinco Héroes Prisioneros en los EE.UU., a fuerza de dinamismo, sacrificio, entusiasmo y motivaciones. Otros cambios ocurren por la necesidad de reconceptualizar su contenido social en correspondencia con la misión organizacional hacia una movilización activa del pueblo en defensa del proyecto socialista cubano como los barrios debates.⁴

Al analizar la historicidad de la función social de los CDR, constituyen aportes teóricos desde el pensamiento revolucionario cubano de Fidel Castro sobre el accionar del proyecto integral de la organización los siguientes:

- Son actores sociales de gran potencial movilizador, para la participación de la comunidad en las labores de apoyo al desarrollo socioeconómico, político y cultural del país.
- Participan de forma sistemática en la lucha revolucionaria y las actividades del Estado.
- Es una fuerza heterogénea, por lo que le da carácter móvil, dinámico e impulsor de las tareas revolucionarias.
- Su ideal, es esencial para la comprensión e implementación el trabajo comunitario en la búsqueda de un protagonismo social.
- Articula consistentemente el movimiento de masas y en ella aglutina a los revolucionarios de toda la sociedad.
- Destaca el papel humanista de la organización en la gestión comunitaria.

CONCLUSIONES

El triunfo de la Revolución cubana, en el proceso histórico, generó el surgimiento y consolidación de la organización de masas, condicionada por el pensamiento sociopolítico del líder Fidel Castro para la formación de los valores socialista, desde la participación comunitaria con una perspectiva sociocultural hacia el desarrollo social.

⁴ Para los autores el «Barrio debate»: es una forma organizativa de la dirección de los Comités de Defensa de la Revolución en los barrios y zonas de residencia dirigidos a la orientación, análisis y evaluación de la marcha de determinadas acciones en ese contexto, mediante la participación de sus miembros sobre temas de impacto social y que necesita de la comprensión y del respaldo popular en su concreción. (Castro, J.L y Hernández, 2019: 6).

Los CDR en Cuba, constituyen una organización de masas que favorece la defensa de la nación hacia la diversidad e inclusión y la formación integral de sus miembros, por su contenido cultural y socio-histórico.

En el análisis de las tendencias de los sistemas de trabajo de los CDR, la función social, expresa las relaciones de interdependencia de los elementos que componen la sociedad, entre ellas: las establecidas por las organizaciones comunitarias y a su vez las relaciones dentro de la propia organización las que funcionan como un sistema. Para logra el equilibrio en el proceso de desarrollo de la función social, desde un enfoque sociocultural.

En el estudio de las etapas histórica, se considera que la organización de los CDR, afianza su participación desde experiencias de trabajo en la comunidad, el que se desarrolla con perspectiva de mejoras, a partir de articular y armonizar la presencia del pueblo en la proyección y ejecución de estrategias comunitarias, para satisfacer las necesidades materiales y espirituales de la sociedad cubana.

REFERENCIAS

- BUTTERFOSS, F. D. (2006). Process Evaluation for Community Participation. *Annual Review of Public Health*, 27 (1), 323-340. DOI: 10.1146/annurev.publhealth.27.021405.102207.
- CARBALLIDO, V, ÁVILA, R. (2009). *Nacimiento entre petardos*. La Habana, Cuba: Editora Historia.
- CASTRO, F. (1972). Discurso pronunciado en conmemoración al X Aniversario de los CDR. En: *Discursos de Fidel en los aniversarios de los CDR, 1968-1972*. La Habana, Cuba: Editado por COR del CC del PCC.
- CASTRO, F. (1968). *Discurso de Fidel en los aniversarios de los CDR 1960-1967*. La Habana: Instituto del Libro.
- CASTRO, F. (1974). Discurso desarrollado en la III Asamblea de Balance de los CDR Ciudad de La Habana.
- CASTRO, J. L. Y HERNÁNDEZ, L. (2019). *La función social de los Comités de Defensa de la Revolución. Apuntes para un debate*. Centro de información. Escuela Provincial del PCC. Holguín, Cuba.
- DÍAZ-CANEL, M. (28 de septiembre, 2019). Pensando como país. Sin miedo a la coyuntura. *Granma*. Edición Única. Órgano oficial del CC del PCC. N.º 233. La Habana. Cuba.
- DUHARTE, E. (1998). El sistema político cubano hoy. Ponencia presentada en el Primer Encuentro científico internacional de académicos británicos y cubanos *Continuidades del proceso revolucionario cubano desde 1959*. Universidad de Wolverhampton, Cátedra de Estudios sobre Cuba. Reino Unido, marzo de 1998.
- HERNÁNDEZ, L. (2009). *Concepción sociocultural de la gestión participativa de los grupos de trabajo comunitario integrado*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Sociológicas. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- LENIN, V. I. (1959). ¿Qué hacer? *Obras Completas* (Vol. 5). Buenos Aires: Editorial Cartago, 351-535.

LEYVA, A Y OTROS (2011). *Trabajo: Social Comunitario. Una experiencia realizada desde la óptica cubana*. Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Granma. Centro de Desarrollo Territorial Holguín – UCI. V 1. 5.

Partido Comunista de Cuba. (2017). *Compendio. Documentos del 7.mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017*. La Habana, Cuba: Editora Política.

RAUBER, I. (1995). Actores sociales, luchas reivindicativas y política popular. En: *Pasos*. San José de Costa Rica, 62.

RODRÍGUEZ, E. R. Y NAVARRO, E. M. (2014). *Alma de la nación cubana*. La Habana, Cuba: Casa Editorial Verde Olivo.

ANEXOS

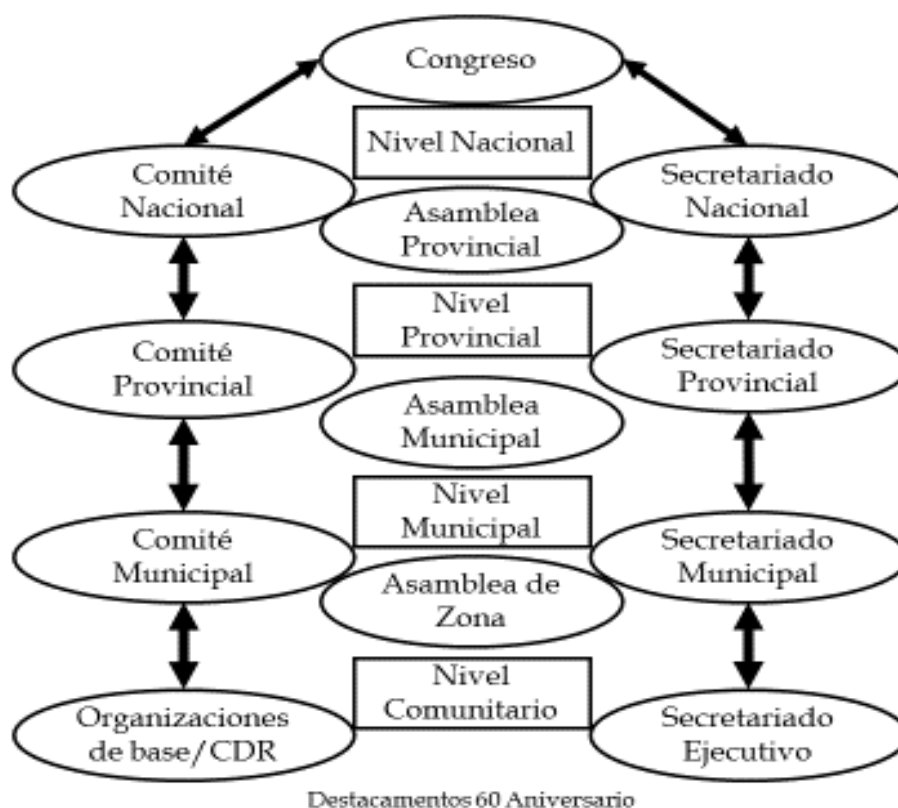
ANEXO 1. Objetivos de trabajo aprobados en el IX Congreso de los CDR

Para el cumplimiento de la misión social, se especifican un conjunto de objetivos de trabajo aprobados en el IX Congreso de los CDR, efectuado en el 2018, que se relacionan con la función social de la organización.

- a) Organizar al pueblo en cada barrio para la defensa de la Revolución y preservar las conquistas del socialismo.
- b) Trabajar de manera permanente por la unidad y cohesión de todo el pueblo.
- c) Elevar el nivel político ideológico de las masas, su conciencia patriótica, el deber de cumplir y hacer cumplir lo establecido, tanto en las normas cívicas como en las leyes, disposiciones y reglamentos, así como levantar el ánimo y el espíritu de combate para revertir la situación creada en relación con la necesaria recuperación de valores, mediante un trabajo sistemático contra los malos hábitos y las indisciplinas sociales.
- d) Combatir enérgicamente toda manifestación contrarrevolucionaria, las agresiones mediáticas, la subversión política ideológica, los hechos y actitudes que propicien delitos, corrupción, ilegalidades e indisciplinas sociales, desarrollando la vigilancia popular revolucionaria con un enfoque integral, combinado con la atención diferenciada en correspondencia con las características de cada CDR y Zona, priorizando la labor preventiva, la vigilancia popular revolucionaria y la atención a los destacamentos Mirando al Mar.
- e) Contribuir a la formación de las nuevas generaciones y de los adultos en la creación y fortalecimiento de valores éticos, en el estudio del ideario martiano, la historia local y nacional, en el respeto a las buenas costumbres, estimulando su participación en las tareas de la Organización.

- f) Estimular la incorporación de sus miembros a los programas económicos, políticos y sociales que se desarrollan en la comunidad, así como las tareas relacionadas con el medio ambiente, sistematizar y fortalecer entre sus miembros la conciencia del ahorro, como apoyo a la implementación de los Lineamientos de la Política Económica del Partido y la Revolución.
- g) Dar atención a los jubilados, pensionados, amas de casa y otras personas que no tienen una vida laboral activa, trabajar para lograr su participación en las actividades de la Organización.
- h) Trabajar en el logro de una adecuada convivencia social entre los vecinos, priorizando la atención diferenciada a las familias, encaminadas a la formación de valores en los niños, adolescentes y jóvenes.
- i) Mantener e incrementar los lazos de amistad y solidaridad con organizaciones afines, comunales, barriales y populares del mundo, recabando de ellos el apoyo en la batalla contra el cruel bloqueo norteamericano hacia nuestra patria.
- j) Fortalecer las relaciones con los organismos y organizaciones políticas, de masas y sociales, así como otras instituciones con las que mantenemos vínculos de trabajo, ayuda y colaboración.

ANEXO 2. Relaciones establecidas entre las estructuras de dirección de la organización



Fuente: Elaboración propia

ANEXO 3. Funciones específicas de los CDR propuestas por el autor

El análisis multidimensional de la función social, constituye premisas esenciales en la instrumentación de las funciones específicas enriquecidas desde la práctica social propuesta por el autor:

Planificadora-orientadora: determinar las prioridades de trabajo, planificar las acciones de aseguramiento, los participantes y orientar las formas de ejecución de las principales tareas por meses o etapas.

Organizativa: definir la organización del proceso de dirección, formas, vías y su proceso de control.

Función movilizativa: acción de movilizar de las masas en apoyo a las actividades socioeconómicas, políticas y sociales de la comunidad y de la organización.

Defensa: consolidar la vigilancia popular revolucionaria y la guardia cederista, en función de mantener la tranquilidad ciudadana en la cuadra y enfrentar los hechos de violaciones e ilegalidades.

Función educativa-medioambiental: educar política-ideológicamente a las más amplias masas del pueblo, que significa la labor de aprendizaje y autoaprendizaje de forma permanente a fin de educar y capacitar a los miembros de las familias en el quehacer de la organización, hacia la educación ética, moral y formación de valores acorde a los principios de la sociedad en construcción.

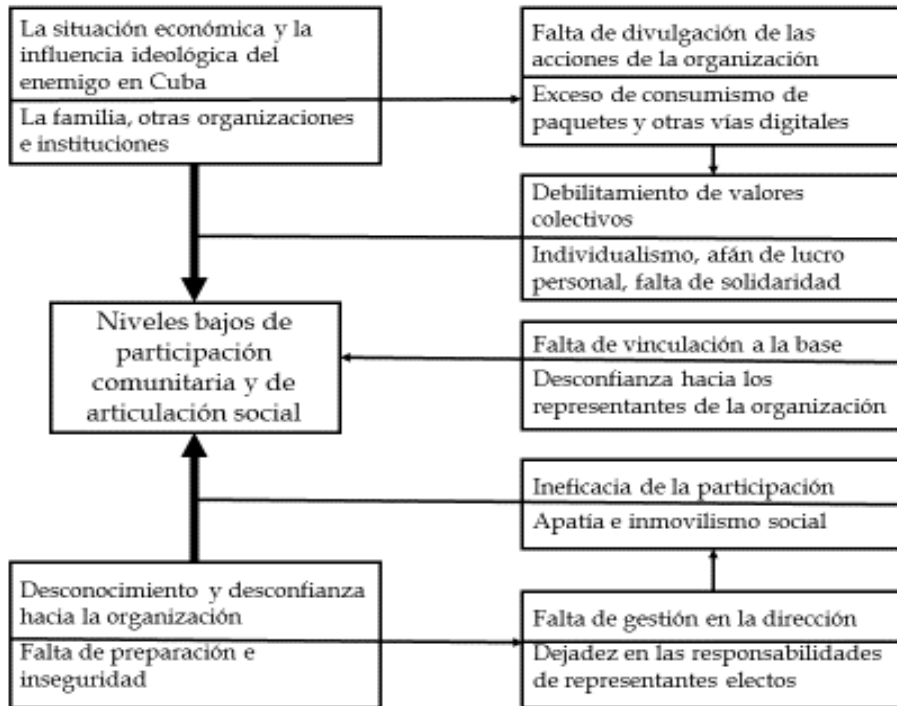
Función ideopolítica: la formación ideológica y política del pueblo, a través de los métodos de información, persuasión, la explicación y la argumentación, la realización de barrios- debates y mesas redondas sobre diferentes temas de impacto social, como proyectos de leyes y/o modificaciones.

Función económica: realización de actividades de apoyo a las áreas de autoabastecimiento, huertos de plantas medicinales, la agricultura familiar, participación en tareas agrícolas.

Comunicativa-afectiva: crear las vías de comunicación e información familiar y social, permite a través de favorecer los talleres de dialogo y reflexión afectiva entre los actores sociales de la comunidad.

Función control social: es el conjunto de mecanismos reguladores del orden social, mediante los cuales, se presiona al individuo para adherirse a las normas, y se reprime la manifestación de los comportamientos desviados.

ANEXO 4. Visión sistémica de factores externos influyentes en los niveles de participación y de articulación social en las actividades de los CDR, según la técnica participante del investigador



Fuente: Elaboración propia

ANEXO 5. Factores internos determinantes en la debilidad del funcionamiento de los CDR



Fuente: Elaboración propia

DATOS DEL AUTOR

Juan Luis Castro Pérez: (1963, Granma). Licenciado en Educación, Máster en Cultura Económica y Política, Profesor Auxiliar. Profesor del Departamento de Ciencias de la Dirección en la Escuela Provincial del Partido «Pedro Díaz Coello», con 38 años de experiencia en la docencia. Es miembro de la UNIHC, ANEC y del grupo asesor de Trabajo Comunitario de la provincia Holguín.



Este texto se distribuye bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Licencia Internacional.

ISSN: 0042-1547 (papel) ISSN: 1997-6720 (digital)

<http://islas.uclv.edu.cu>